



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E167-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C."

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 24 de octubre de 2022, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de reanudar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, verificando en el Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes con relación a las respuestas emitida por la convocante mediante el PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (en adelante PRIMER AVISO).

Lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la Ciudadana Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ingeniero Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, adscrito al área contratante, del Contador Público Alfredo Vargas San Vicente, Director de Recursos Humanos, de la Licenciada Laila María Murra Zarzar, Gerente de Servicio Médico y de la Licenciada Carlota Isabel Muro Álvarez, Subgerente de Gestión de Servicio Administrativo, todos ellos en su carácter de representantes del área requirente y técnica, así como del Licenciado Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Licenciada en Contaduría Vanessa Yadira Corona Santiago, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO GOMÉS MORALES

PÁGINA 1 DE 3





Se hace mención que la representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La servidora pública que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, mediante el PRIMER AVISO, a las 11:40 horas del día 20 de octubre de 2022, se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes un plazo de **6 (seis) horas** contadas a partir de su publicación en el sistema CompraNet, para realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el citado PRIMER AVISO, el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1** para efectos de referencia, precisando que éste fue publicado en el sistema CompraNet a las 11:48 horas del día 20 de octubre de 2022.

En virtud del plazo otorgado de 6 (seis) horas a partir de la publicación del citado PRIMER AVISO en el sistema CompraNet, hasta las 17:48 horas del día 20 de octubre de 2022, fue la fecha y hora límite para que los licitantes enviaran solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitida por la convocante a través del sistema CompraNet, por lo cual, después de haber realizado una verificación al citado sistema, se desprende que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante mediante el PRIMER AVISO, motivo por el cual, se anexa a la presente acta como **ANEXO 2**, la impresión de pantalla del sistema CompraNet donde se aprecia esto último.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis, párrafo penúltimo de la LAASSP, se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a las **13:00 horas del día 31 de octubre de 2022**, de manera electrónica, es decir a través del sistema CompraNet.

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, párrafo primero, 35 de la LAASSP, 47, párrafo primero y 50 del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el día 28 de junio de 2011, y en estricto apego a lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y apertura de proposiciones de la licitación" de la convocatoria, las proposiciones de los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, es decir, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que será responsabilidad de los licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33, párrafo penúltimo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO GOMÉS MORALES

PÁGINA 2 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.

www.gob.mx/banobras

FO-CON-08







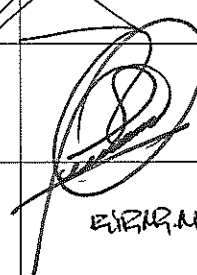
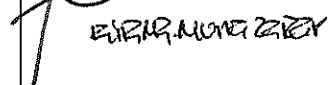

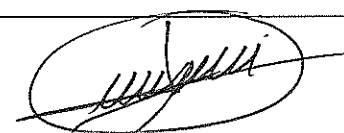
interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 12:31 horas del día 24 de octubre de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 11 (once) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
C.P. Alfredo Vargas San Vicente	Director de Recursos Humanos	
Lic. Laila María Murra Zarzar	Gerente de Servicio Médico	
Lic. Carlota Isabel Muro Álvarez	Subgerente de Gestión de Servicio Administrativo	
Lic. Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
LC. Vanessa Yadira Corona Santiago	

-----FIN DEL ACTA-----



ANEXO 1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E167-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C."

[Handwritten initials and marks]

[Handwritten signature]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-EI67-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C."

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2022, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45, y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la Ciudadana Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por la Licenciada Karla De Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Ingeniero Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, adscrito al área contratante, del Contador Público Alfredo Vargas San Vicente, Director de Recursos Humanos, de la Licenciada Laila María Murra Zarzar, Gerente de Servicio Médico y de la Licenciada Carlota Isabel Muro Álvarez, Subgerente de Gestión de Servicio Administrativo, todos ellos en su carácter de representantes del área requirente y técnica, así como del Licenciado Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo, representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Licenciada en Contaduría Vanessa Yadira Corona Santiago, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que la representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO GOMÉS MORALES

PÁGINA 1 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.

www.gob.mx/banobras

FO-CON-08



Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, la servidora pública que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 Bis, párrafos tercero y cuarto de la LAASSP, 45 y 46, fracción VI del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de aclaraciones de la licitación" de la convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las 11:30 horas del día 19 de octubre de 2022, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

En virtud de lo anterior, se dará respuesta a las solicitudes de aclaración del siguiente licitante:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
GONZÁLEZ, CHEVEZ Y CIA., S.C.	3
TOTAL DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA:	3

Las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas por el licitante, mismas que fueron atendidas por la Dirección de Recursos Humanos, en su carácter de área requirente y técnica, forman parte integral del presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES como **ANEXO A**.

La que preside el acto, dio lectura a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma, así como sus respectivas respuestas, señalando que ha sido solventada por la convocante en su totalidad, informando que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los interesados a través del sistema CompraNet, con la finalidad de que, en su caso, los licitantes se encuentren en la posibilidad de realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas, por lo que contarán con un plazo de **6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de las respuestas en el sistema CompraNet, para formular dichas solicitudes de aclaración, precisando que se tomará como hora de recepción la que registre el citado sistema al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con este requisito no serán contestadas por la convocante, por lo que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivar la libre participación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora al sistema CompraNet el presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

La que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, no existiendo comentarios, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, siendo las 11:40 horas del día 20 de octubre de 2022, para reanudarse a las **12:00 horas del día 24 de octubre de 2022**.

ELABORÓ: LIC. ALEJANDRO GOMÉS MORALES

PÁGINA 2 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.

www.gob.mx/banobras


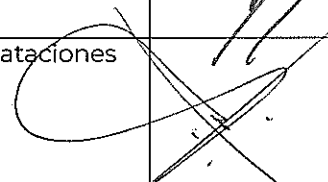
FO-CON-08





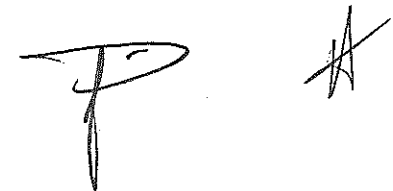
El presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES y su anexo consta de 5 (cinco) fojas útiles.


POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E167-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C."

-----FIN DEL AVISO-----

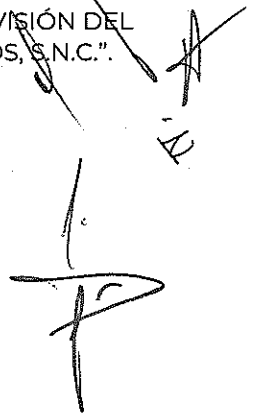






ANEXO A

PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006G1C001-E167-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C."

Handwritten signature and initials in black ink, located to the right of the main text block.



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E167-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C."

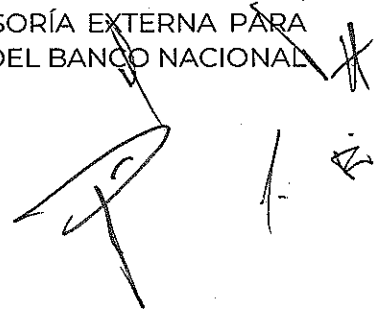
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: GONZÁLEZ, CHEVEZ Y CIA., S.C.	
SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RELACIONADAS CON EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	
Nº	RESPUESTA
1	<p>NÚMERAL ESPECÍFICO DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"</p> <p>III. "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO"</p> <p>¿En que fechas será entregada la documentación que soporta el gasto?</p> <p>La documentación será entregada de manera continua, conforme la administradora del servicio presente los archivos para trámite de cobro dentro de los términos establecidos en el contrato y su anexo técnico vigente celebrado con la administradora para tal efecto.</p>
2	<p>III. "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO"</p> <p>¿El servicio se realizará de manera virtual o presencial?</p> <p>El servicio se prestará de manera virtual y presencial dependiendo las necesidades del servicio, por lo que el licitante deberá contar con la infraestructura necesaria para prestar sus servicios en ambas modalidades.</p>
3	<p>III. "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO"</p> <p>¿Qué documentos se tienen como lineamientos para dar cumplimiento a que el gasto se ejerza de manera adecuada?</p> <p>Las Condiciones Generales de Trabajo de Banobras, Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones Aplicable a los Trabajadores de Confianza de Banobras, Reglamento de Servicios Médicos, así como el contrato y su anexo técnico celebrado con la empresa administradora del servicio.</p>

FIN DEL TEXTO



ANEXO 2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E167-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C."

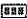
Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#) [Duplicar Procedimiento](#) [Modificar fecha de apertura](#) [...](#)

Procedimiento : 1117615 - SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

 Vigente

Expediente:2525645 - SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DEL GASTO MÉDICO POR PARTE DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 31/10/2022 01:00:00 p. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) [...](#)

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1GONZALEZ CHEVEZ Y CIA SC	19/10/2022 11:26 a. m.	Aclaraciones	19/10/2022 11:29 a. m.	19/10/2022 11:29 a. m.	

Total 1

Página 1 de 1



